



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que Se Establece la Unidad de Transparencia y se Integrará el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable de Jiutepec, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE JIUTEPEC, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2017/04/24
Publicación	2017/05/10
Vigencia	2017/05/11
Expidió	Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos.
Periódico Oficial	5495 "Tierra y Libertad"



## **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE JIUTEPEC, MORELOS.**

**Artículo 1.-** De acuerdo con lo que establece el artículo 26, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y 18 de su Reglamento el S.T.S.A.P.J. mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año dos mil diecisiete, se sometió a consideración del S.T.S.A.P.J. el siguiente Acuerdo 5.- Asuntos Generales: elección y aprobación de la creación del titular de la Unidad de Transparencia y la Integración del comité de Transparencia.

1.- La persona titular de la Unidad de Enlace Jurídica del S.T.S.A.P.J. será la responsable y, por lo tanto, titular de la Unidad de Transparencia, con domicilio en calle E. ZAPATA No. 48 COL. CENTRO, JIUTEPEC, MOR. CP. 62550 TEL. 3190082, con un horario de 08:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes de cada semana.

**Artículo 2.-** El Comité de Transparencia del S.T.S.A.P.J., estará integrado por:

- I.- Un Presidente.- Jorge Antonio Cruz Flores;
- II.- Un Coordinador.- Cándido Pinzón Castillo;
- III.- Un Secretario Técnico.- Israel Granda Ramírez;
- IV.- Un titular de Transparencia.- Humberto Isaac Barona Ortiz, y
- V.- Un titular de Contraloría Interna.- Samuel Cruz Mejía.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**

**PRIMERA.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del estado de Morelos.

**SEGUNDA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Morelos, el S.T.S.A.P.J., a través de su Unidad de Transparencia, deberá informar al Instituto



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que Se Establece la Unidad de Transparencia y se Integrará el Comité de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable de Jiutepec, Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Morelense de la Información Pública y Estadística sobre la publicación del presente Acuerdo.

**ATENTAMENTE**  
**C. Jorge Antonio Cruz Flores.**  
**Secretario General del Sindicato de Trabajadores**  
**del Sistema de Agua Potable de**  
**Jiutepec, Morelos.**  
**Rúbrica**